



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 25 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial SANTA INES, clave 13-063 en la Demarcación Territorial Xochimilco corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR	
Folio IECM-DD <u>25</u> - <u>000526</u> /2025 y número de identificación <u>2</u>	
Nombre	
ILUMINEMOS SANTA INÉS	
Descripción	
EL PROYECTO CONTEMPLA LA INSTALACIÓN DE BRAZOS DE EXTENSIÓN PARA COLOCAR LUMINARIAS EN LOS FAROLES YA EXISTENTES. EN LOS CASOS EN LOS QUE NO HAYA LUMINARIA, SE REALIZARÁ LA INSTALACIÓN COMPLETA, INCLUYENDO POSTE Y BRAZO. LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INICIARÁ EN LA CALLE DURAZNOS, CONTINUANDO POR LA PRIMERA Y SEGUNDA CERRADA DE DURAZNOS, TEJOCOTES, CIRUELOS, MORAS Y CHABACANOS, HASTA LLEGAR A REAL DE LOS OLIVOS, ABARCANDO LA COLONIA HASTA DONDE LO PERMITA EL PRESUPUESTO DISPONIBLE. SE ANEXA UN CROQUIS COMO REFERENCIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO.	
Lugar de ejecución	
TODA LA UT	

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	DIRECCIÓN DISTRITAL 25 INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO
MTRO. CORVALÁN HILDEBRANDO GAYTÁN CASAS	DIRECCIÓN DISTRITAL 25	LIC. JOSÉ ENRIQUE CRUZ VIVEROS ENCARGADO DE DESPACHO
NOMBRE Y FIRMA		NOMBRE Y FIRMA